MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-PP-EP-LP-086-2024
FALLO

En cumplimiento del artículo **48** del **Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco**, se emite el presente **Fallo** correspondiente al procedimiento de **Licitación Pública** con número: **DOPI-MUN-PP-EP-LP-086-2024**, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Construcción de parque lineal Río Blanco más obras complementarias, etapa 01, prolongación Río Blanco, municipio de Zapopan, Jalisco**.

Habiéndose llevado a cabo el correspondiente acto de presentación y apertura de proposiciones, durante la **Vigésima Quinta Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2024**, el día **03 de diciembre de 2024**, en el cual fueron aceptadas a participar las propuestas de **44 (cuarenta y cuatro)** licitantes; y llevándose a cabo, posteriormente, de manera analítica y cualitativa la evaluación de las respectivas proposiciones técnica y económica, de cada uno de los participantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Se procedió a evaluar las propuestas técnicas por el método binario para dictaminar "si cumple" o "no cumple" los requisitos solicitados, obteniéndose los siguientes resultados:

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.
Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **IZOR ESTRUCTURAS S.A. de C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTOS PT 17 TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

[redacted]

Incumplimiento. - a). – DOPI-060 SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE HERRERÍA PARA BARANDAL, A BASE DE PTR DE 2" X 2" (4.59 KG/M) Y SOLERA DE 2" X 1/4", A CUALQUIER ALTURA, MODULADA Y ENSAMBLADA DE ACUERDO A DETALLES DE PROYECTO, INCLUYE: HERRAMIENTA, TRABAJOS EN HERRERÍA, MATERIALES, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA, PRIMARIO ANTICORROSIVO, ACARREOS, ELEVACIONES, AJUSTES EN SITIO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

a.- El concepto pide elevación de los trabajos y no se toma en cuenta ninguna maquinaria y/o andamios para su elevación.

IZOR ESTRUCTURAS S.A. de C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Concurso No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-086-2024
Obra: Construcción de parque lineal Río Blanco más obras complementarias, etapa 01, prolongación Río Blanco, municipio de Zapopan, Jalisco

Duración: 168 días naturales
Fecha: 03/12/2024

Inicio Obra: 15/12/2024
Fin Obra: 31/05/2025

DOCUMENTO
PT-17

Lugar: , Zapopan, Jalisco

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	
Partida:		4 Análisis No.:		
Análisis:	DOPI-060	KG	2,469.5800	

SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE HERRERÍA PARA BARANDAL, A BASE DE PTR DE 2" X 2" (4.59 KG/M) Y SOLERA DE 2" X 1/4", A CUALQUIER ALTURA, MODULADA Y ENSAMBLADA DE ACUERDO A DETALLES DE PROYECTO, INCLUYE: HERRAMIENTA, TRABAJOS EN HERRERÍA, MATERIALES, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA, PRIMARIO ANTICORROSIVO, ACARREOS, ELEVACIONES, AJUSTES EN SITIO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

MATERIALES

MA SOLDADURA	SOLDADURA E-6013	KG	0.045000
MA FONDO ACERC	FONDO PRIMARIO ALQUIDALICO ANTICORROSIVO	LT	0.004247
MA HERRER	HERRERIA ESTRUCTURAL	KG	1.050000
MA THINER	THINER	LT	240.000000

MANO DE OBRA

MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	0.022000
MO044	OFICIAL HERRERO	JOR	0.022000

EQUIPO Y HERRAMIENTA

%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	0.030000
EQPLAN	PLANTA DE SOLDAR MILLER	HOR	0.085000
EQECORTE	EQUIPO DE CORTE OXI-ACETILENO	HOR	0.005000

[redacted]

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.

Incumplimiento. - b). – DOPI-108 SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE PLANTA DEDO-MORO A RAZÓN DE 20 PZAS POR M2 DE 12 CM DE LARGO PROMEDIO, INCLUYE: EXCAVACIÓN, CAPA DE TIERRA VEGETAL, AGUA PARA RIEGO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, RIEGO Y CUIDADOS POR 30 DÍAS.

a.- El concepto pide capa de tierra vegetal y no se toma en cuenta para su análisis.

IZOR ESTRUCTURAS S.A. de C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Concurso No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-086-2024
Obra: Construcción de parque lineal Río Blanco más obras complementarias, etapa 01, prolongación Río Blanco, municipio de Zapopan, Jalisco

Lugar: , Zapopan, Jalisco

Duración: 168 días naturales
Fecha: 03/12/2024
Inicio Obra: 15/12/2024
Fin Obra: 31/05/2025
DOCUMENTO PT-17

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad
Partida:	E	Análisis No.:	
Análisis:	DOPI-108	M2	117.0500

SUMINISTRO Y PLANTACION DE PLANTA DEDO-MORO A RAZÓN DE 20 PZAS POR M2 DE 12 CM DE LARGO PROMEDIO, INCLUYE: EXCAVACIÓN, CAPA DE TIERRA VEGETAL, AGUA PARA RIEGO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, RIEGO Y CUIDADOS POR 30 DÍAS.

MATERIALES			
MA ARBUSTO 1	DEDO-MORO DE 12 CM DE LARGO PROMEDIO	PZA	20.000000
MA AGUA RIE	AGUA PARA RIEGO	M3	0.120000
MANO DE OBRA			
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	25.000000
MO043	OFICIAL ESPECIALIZADO	JOR	25.000000
EQUIPO Y HERRAMIENTA			
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	0.030000

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.

Incumplimiento. - c). – DOPI-134 CAJA CIEGA PARA TUBERÍA DE 10" DE 55X55X55 CM MEDIDAS INTERIORES PARA UNIÓN DE TUBERÍA DE P.V.C. SANITARIO CON TUBO DE CONCRETO, ASBESTO Y/O P.V.C. SANITARIO. INCLUYE: HERRAMIENTA, PISO DE CONCRETO DE 12 CM DE ESPESOR HECHO EN OBRA F'C= 250 KG/CM2 ARMADO CON VARILLA 3/8" @15 CM EN SU LECHO INFERIOR AMBOS SENTIDOS, MEDIA CAÑA FORJADA A BASE DE CONCRETO FLUIDO F´C= 100 KG/CM2 CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 12 CM, MUROS DE 12 CM DE ESPESOR A BASE DE LADRILLO 11X14X28 CM ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:3, APLANADO ACABADO PULIDO AL INTERIOR CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:3 DE 3 CM DE ESPESOR CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL A RAZÓN DE 0.20 KG/M2, LOSA TAPA SUPERIOR DE 12 CM DE ESPESOR ELABORADA CON CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C= 250 KG/CM2 Y REFORZADA CON VARILLA 3/8" @10 CM EN SU LECHO INFERIOR EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: HERRAMIENTA, PREPARACIÓN DE MORTEROS Y CONCRETOS, NIVELACIÓN, MATERIALES, ACARREOS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

a.- El concepto pide elaboración de media caña con concreto fluido Fc=100 kg/cm2 y se cambia la especificación del básico se analiza con concreto Fc=150 kg/cm2 .

IZOR ESTRUCTURAS S.A. de C.V.

IZOR Estructuras

Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Concurso No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-086-2024
Obra: Construcción de parque lineal Río Blanco más obras complementarias, etapa 01, prolongación Río Blanco, municipio de Zapopan, Jalisco

Duración: 168 días naturales
Fecha: 03/12/2024
Inicio Obra: 15/12/2024
Fin Obra: 31/05/2025
DOCUMENTO PT-17

Lugar: , Zapopan, Jalisco

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	
Partida:		1 Análisis No.:		
Análisis:	DOPI-134	PZA	1.0000	

CAJA CIEGA PARA TUBERÍA DE 10" DE 55X55X55 CM MEDIDAS INTERIORES PARA UNIÓN DE TUBERÍA DE P.V.C. SANITARIO CON TUBO DE CONCRETO, ASBESTO Y/O P.V.C. SANITARIO. INCLUYE: HERRAMIENTA, PISO DE CONCRETO DE 12 CM DE ESPESOR HECHO EN OBRA F'C= 250 KG/CM2 ARMADO CON VARILLA 3/8" @15 CM EN SU LECHO INFERIOR AMBOS SENTIDOS, MEDIA CAÑA FORJADA A BASE DE CONCRETO FLUIDO F´C= 100 KG/CM2 CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 12 CM, MUROS DE 12 CM DE ESPESOR A BASE DE LADRILLO 11X14X28 CM ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:3, APLANADO ACABADO PULIDO AL INTERIOR CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:3 DE 3 CM DE ESPESOR CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL A RAZÓN DE 0.20 KG/M2, LOSA TAPA SUPERIOR DE 12 CM DE ESPESOR ELABORADA CON CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C= 250 KG/CM2 Y REFORZADA CON VARILLA 3/8" @10 CM EN SU LECHO INFERIOR EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: HERRAMIENTA, PREPARACIÓN DE MORTEROS Y CONCRETOS, NIVELACIÓN, MATERIALES, ACARREOS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

BASICOS

BA PISOCAJCIE	PISO DE CONCRETO DE 12 CM DE ESPESOR HECHO EN OBRA F'C= 250 KG/CM2 ARMADO CON VARILLA 3/8" @15 CM EN SU LECHO INFERIOR AMBOS SENTIDOS	M2	0.688900
BA APLANADO PO	APLANADO ACABADO PULIDO AL INTERIOR CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:3 DE 3 CM DE ESPESOR CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL A RAZÓN DE 0.20 KG/M2	M2	0.880000
BA LOSA CIEGA	LOSA TAPA SUPERIOR DE 12 CM DE ESPESOR ELABORADA CON CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C= 250 KG/CM2 Y REFORZADA CON VARILLA 3/8" @10 CM EN SU LECHO INFERIOR EN AMBOS SENTIDOS	M2	0.688900
BA MECAÑA CIEGA	MEDIA CAÑA FORJADA A BASE DE CONCRETO SIMPLE F´C= 150 KG/CM2 CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 12 CM PARA DE CAJA CIEGA PARA TUBERÍA DE 10" DE 55X55 CM MEDIDAS INTERIORES	PZA	1.000000
BA MURO REG	MUROS CON BLOCK 11 X 14 X 28 CM, COLOCADO A SOGA, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3	M2	1.072000

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y

los motivos para rechazar una propuesta" y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.

Incumplimiento. - d). – DOPI-264 CONTROL PARA ALUMBRADO INTEGRADO POR 1.- GABINETE PARA CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO, CLASIFICACIÓN NEMA 4X (IP66), DE DIMENSIONES MINIMAS 40 X 30 X 20 CM, CON RECUBRIMIENTO DE PINTURA EN POLIESTER TEXTURIZADO COLOR RAL7035, CON CHAPA MARCA SOUTHCO MODELO E3-110-25. 2.- INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO EN CAJA MOLDEADA DE 3 X 30 AMP, TIPO FAL, ALTA CAPACIDAD INTERRUPTIVA, 25 KA @ 240 VCA, 600 VCA, 60 HZ, INCLUYE TERMINALES PARA CONECTAR CON CONDUCTORES DE CU O AL, DE LÍNEA Y CARGA, CALIBRE MÍNIMO 14 AWG, CALIBRE MÁXIMO 3/0 AWG. TEMPERATURA AMBIENTE DE FUNCIONAMIENTO 40°C. QUE CUMPLA CON LA NORMA NMX-J-266-ANCE-2014. 3.- CONTACTOR ELECTROMAGNÉTICO 3 POLOS, TAMAÑO NEMA 1 PARA 30 AMP, CLASE 8502 TIPO SA, PARA UNA TENSIÓN MÁXIMA DE 600 VCA. LA BOBINA DEBE OPERAR A 220 VCA, 60 HERTZ. CONTAR CON CERTIFICADOS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS: NMX-J-290-ANCE-1999, NMX-J-118/1-ANCE-2000, O EN SU DEFECTO IEC 947-4-1 O 60947-4-1. 4.- BASE SOQUET PARA FOTOCELDA, CON FOTOCELDA/FOTOCONTROL, MONTAJE DE MEDIA VUELTA, RANGO DE ENCENDIDO DE 10-30 LUXES, APAGADO 5 VECES EL NIVEL DE ENCENDIDO, CON DISEÑO DE EXPULSION TIPO ABIERTO. EL MARGEN DE PROTECCIÓN ES DE 2,5 KV EN EL DISPARO Y 5000 A DE CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN, FOTOCELDA DE SULFURO DE CADMIO, 1/2 PULGADA DE DIÁMETRO. SELLADA EPOXICAMENTE PARA PROTECCIÓN CONTRA CONTAMINANTES, HUMEDAD Y MÁXIMA ESTABILIDAD. ORIENTACIÓN DE LA INSTALACIÓN UNIDIRECCIONAL, VIDA ÚTIL 5,000 OPERACIONES, TERMINALES DE LATÓN SÓLIDO PARA MÁXIMA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN Y BUENA CONDUCCIÓN ELÉCTRICA, CONTACTOS NORMALMENTE CERRADOS. 5.- CABLEADO INTERNO. ADEMAS INCLUYE FLEJE DE ACERO INOXIDABLE 3/4", HEBILLAS PARA FLEJE, TUBO LICUATIGH, CABLE PARA CONEXION A MEDICION Y DERIVACIÓN A CIRCUITO, VARILLA DE TIERRA PROTOCOLIZADA Y CONECTOR REFORZADO PARA VARILLA DE TIERRA, CABLEADO INTERNO, SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, ELEVACIÓN, MATERIALES PARA SUJECIÓN, MANO DE OBRA, CONEXIÓN Y PRUEBAS.

a.- El concepto pide varios insumos independientes y en el desglose del precio unitario se engloban todos los insumos en un solo material, no se separan los insumos como se pide en la descripción del concepto.

[redacted]

IZOR ESTRUCTURAS S.A. de C.V.

IZOR Estructuras

Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Concurso No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-086-2024
Obra: Construcción de parque lineal Río Blanco más obras complementarias, etapa 01, prolongación Río Blanco, municipio de Zapopan, Jalisco

Lugar: , Zapopan, Jalisco

Duración: 168 días naturales
Fecha: 03/12/2024
Inicio Obra: 15/12/2024
Fin Obra: 31/05/2025
DOCUMENTO PT-17

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	
Partida:	I	Análisis No.:		
Análisis:	DOPI-264	PZA	2.0000	

"CONTROL PARA ALUMBRADO INTEGRADO POR 1.- GABINETE PARA CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO, CLASIFICACIÓN NEMA 4X (IP66), DE DIMENSIONES MINIMAS 40 X 30 X 20 CM, CON RECUBRIMIENTO DE PINTURA EN POLIESTER TEXTURIZADO COLOR RAL7035, CON CHAPA MARCA SOUTHCO MODELO E3-110-25. 2.- INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO EN CAJA MOLDEADA DE 3 X 30 AMP, TIPO FAL, ALTA CAPACIDAD INTERRUPTIVA, 25 KA @ 240 VCA, 600 VCA, 60 HZ, INCLUYE TERMINALES PARA CONECTAR CON CONDUCTORES DE CU O AL, DE LÍNEA Y CARGA, CALIBRE MÍNIMO 14 AWG, CALIBRE MÁXIMO 3/0 AWG. TEMPERATURA AMBIENTE DE FUNCIONAMIENTO 40°C. QUE CUMPLA CON LA NORMA NMX-J-266-ANCE-2014. 3.- CONTACTOR ELECTROMAGNÉTICO 3 POLOS, TAMAÑO NEMA 1 PARA 30 AMP, CLASE 8502 TIPO SA, PARA UNA TENSIÓN MÁXIMA DE 600 VCA. LA BOBINA DEBE OPERAR A 220 VCA, 60 HERTZ. CONTAR CON CERTIFICADOS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS: NMX-J-290-ANCE-1999, NMX-J-118/1-ANCE-2000, O EN SU DEFECTO IEC 947-4-1 O 60947-4-1. 4.- BASE SOQUET PARA FOTOCELDA, CON FOTOCELDA/FOTOCONTROL, MONTAJE DE MEDIA VUELTA, RANGO DE ENCENDIDO DE 10-30 LUXES, APAGADO 5 VECES EL NIVEL DE ENCENDIDO, CON DISEÑO DE EXPULSION TIPO ABIERTO. EL MARGEN DE PROTECCIÓN ES DE 2,5 KV EN EL DISPARO Y 5000 A DE CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN, FOTOCELDA DE SULFURO DE CADMIO, 1/2 PULGADA DE DIÁMETRO. SELLADA EPOXICAMENTE PARA PROTECCIÓN CONTRA CONTAMINANTES, HUMEDAD Y MÁXIMA ESTABILIDAD. ORIENTACIÓN DE LA INSTALACIÓN UNIDIRECCIONAL, VIDA ÚTIL 5,000 OPERACIONES, TERMINALES DE LATÓN SÓLIDO PARA MÁXIMA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN Y BUENA CONDUCCIÓN ELÉCTRICA, CONTACTOS NORMALMENTE CERRADOS. 5.- CABLEADO INTERNO. ADEMAS INCLUYE FLEJE DE ACERO INOXIDABLE 3/4"", HEBILLAS PARA FLEJE, TUBO LICUATIGH, CABLE PARA CONEXION A MEDICION Y DERIVACIÓN A CIRCUITO, VARILLA DE TIERRA PROTOCOLIZADA Y CONECTOR REFORZADO PARA VARILLA DE TIERRA, CABLEADO INTERNO, SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, ELEVACIÓN, MATERIALES PARA SUJECIÓN, MANO DE OBRA, CONEXIÓN Y PRUEBAS.
"

MATERIALES

[redacted]

IZOR ESTRUCTURAS S.A. de C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Concurso No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-086-2024
Obra: Construcción de parque lineal Río Blanco más obras complementarias, etapa 01, prolongación Río Blanco, municipio de Zapopan, Jalisco

Duración: 168 días naturales
Fecha: 03/12/2024
Inicio Obra: 15/12/2024
Fin Obra: 31/05/2025
DOCUMENTO PT-17

Lugar: , Zapopan, Jalisco

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Codigo	Concepto	Unidad	Cantidad
MA CONTROL ALUI	"CONTROL PARA ALUMBRADO INTEGRADO POR 1.- GABINETE PARA CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO, CLASIFICACIÓN NEMA 4X (IP66), DE DIMENSIONES MINIMAS 40 X 30 X 20 CM, CON RECUBRIMIENTO DE PINTURA EN POLIESTER TEXTURIZADO COLOR RAL7035, CON CHAPA MARCA SOUTHCO MODELO E3-110-25. 2.- INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO EN CAJA MOLDEADA DE 3 X 30 AMP, TIPO FAL, ALTA CAPACIDAD INTERRUPTIVA, 25 KA @ 240 VCA, 600 VCA, 60 HZ, INCLUYE TERMINALES PARA CONECTAR CON CONDUCTORES DE CU O AL, DE LÍNEA Y CARGA, CALIBRE MÍNIMO 14 AWG, CALIBRE MÁXIMO 3/0 AWG. TEMPERATURA AMBIENTE DE FUNCIONAMIENTO 40°C. QUE CUMPLA CON LA NORMA NMX-J-266-ANCE-2014. 3.- CONTACTOR ELECTROMAGNÉTICO 3 POLOS, TAMAÑO NEMA 1 PARA 30 AMP, CLASE 8502 TIPO SA, PARA UNA TENSIÓN MÁXIMA DE 600 VCA. LA BOBINA DEBE OPERAR A 220 VCA, 60 HERTZ. CONTAR CON CERTIFICADOS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS: NMX-J-290-ANCE-1999, NMX-J-118/1-ANCE-2000, O EN SU DEFECTO IEC 947-4-1 O 60947-4-1. 4.- BASE SOQUET PARA FOTOCELDA, CON FOTOCELDA/FOTOCONTROL, MONTAJE DE MEDIA VUELTA, RANGO DE ENCENDIDO DE 10-30 LUXES, APAGADO 5 VECES EL NIVEL DE ENCENDIDO, CON DISEÑO DE EXPULSION TIPO ABIERTO. EL MARGEN DE PROTECCIÓN ES DE 2,5 KV EN EL DISPARO Y 5000 A DE CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN, FOTOCELDA DE SULFURO DE CADMIO, 1/2 PULGADA DE DIÁMETRO. SELLADA EPOXICAMENTE PARA PROTECCIÓN CONTRA CONTAMINANTES, HUMEDAD Y MÁXIMA ESTABILIDAD. ORIENTACIÓN DE LA INSTALACIÓN UNIDIRECCIONAL, VIDA ÚTIL 5,000 OPERACIONES, TERMINALES DE LATÓN SÓLIDO PARA MÁXIMA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN Y BUENA CONDUCCIÓN ELÉCTRICA, CONTACTOS NORMALMENTE CERRADOS. 5.- CABLEADO INTERNO. ADEMAS INCLUYE FLEJE DE ACERO INOXIDABLE 3/4"", HEBILLAS PARA FLEJE, TUBO LICUATICH, CABLE PARA CONEXION A	PZA	1.000000
%MAFIJACION	ELEMENTOS DE FIJACION	(%)ma	0.010000
%MAMEN	MATERIALES MENORES	(%)ma	0.010000
MANO DE OBRA			
MO084	OFICIAL ELECTRICISTA	JOR	1.250000
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	1.250000
EQUIPO Y HERRAMIENTA			
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	0.030000
EQHIAB	GRUA HIAB MONTADA EN CAMION DE 12 TON	HOR	1.000000

REPRESENTANTE LEGAL: ANTONIO GONGORA OROZPE

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a “Causas de descalificación de la licitación y

los motivos para rechazar una propuesta" y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17. DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER CONGRUENTE CON EL RESTO DE SU PROPUESTA.

[redacted]

Incumplimiento. - En el análisis DOPI-095 se incumple debido a que el volumen de ladrillos considerado en el análisis es incorrecto, para 1 m2 de muro a soga de block aplicando la formula nos debe dar un total de 1/(0.125*0.295) = 27.11 blocks más desperdicio superior a los 14 blocks considerados en el análisis , adicional a esto no se consideran andamios solicitado en las especificaciones del concepto, por lo que no cumple.

CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Concurso No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-086-2024
Obra: Construcción de parque lineal Río Blanco más obras complementarias, etapa 01, prolongación Río Blanco, municipio de Zapopan, Jalisco.

Duración: 168 días naturales
Fecha: 03/12/2024
Inicio Obra: 15/12/2024
Fin Obra: 31/05/2025
DOCUMENTO
PT-17

Lugar: , Zapopan, Jalisco

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad
Partida:	D	Análisis No.:	
Análisis:	DOPI-095	M2	3.1200
MURO DE BLOCK DE JALCRETO DE 11X14X28 CM A SOGA, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMÚN, INCLUYE: TRAZO, NIVELACIÓN, PLOMEO, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, EQUIPO Y ACARREOS.			
MATERIALES			
MA BLOCK	BLOCK 11 X 14 X 28 CMS	PZA	14.000000
MANO DE OBRA			
MO011	PEON	JOR	10.446259
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	10.446259
EQUIPO Y HERRAMIENTA			
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	0.030000
BASICOS			
BA MORTERO 1:3	MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3	M3	0.025000

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.2.E.-

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

Incumplimiento. - En el análisis DOPI-134 se incumple debido a que el volumen de la losa tapa es incorrecto las medidas interiores de la caja ciega son de 55x55 cm, para calcularlo se considera tomar en cuenta el área interior más la medida del perfil para poder colocar la tapa, 55 cm más 2 lados de 6.35 cm aproximados como medida del perfil, se considera un largo total de 67.7 cm, al realizar el cálculo nos da un área de 0.677x0.677 m = 0.458 m2 muy inferior a 0.68 m2 calculados en su análisis, por lo que el cálculo es incorrecto, por lo que no cumple.

CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Concurso No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-086-2024
Obra: Construcción de parque lineal Río Blanco más obras complementarias, etapa 01, prolongación Río Blanco, municipio de Zapopan, Jalisco.

Duración: 168 días naturales
Fecha: 03/12/2024
Inicio Obra: 15/12/2024
Fin Obra: 31/05/2025
DOCUMENTO PT-17

Lugar: , Zapopan, Jalisco

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad
Partida:		1 Análisis No.:	
Análisis:	DOPI-134	PZA	1.0000
	CAJA CIEGA PARA TUBERIA DE 10" DE 55X55X55 CM MEDIDAS INTERIORES PARA UNIÓN DE TUBERÍA DE P.V.C. SANITARIO CON TUBO DE CONCRETO, ASBESTO Y/O P.V.C. SANITARIO. INCLUYE: HERRAMIENTA, PISO DE CONCRETO DE 12 CM DE ESPESOR HECHO EN OBRA F'C= 250 KG/CM2 ARMADO CON VARILLA 3/8" @15 CM EN SU LECHO INFERIOR AMBOS SENTIDOS, MEDIA CAÑA FORJADA A BASE DE CONCRETO FLUIDO F'C= 100 KG/CM2 CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 12 CM, MUROS DE 12 CM DE ESPESOR A BASE DE LADRILLO 11X14X28 CM ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:3, APLANADO ACABADO PULIDO AL INTERIOR CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:3 DE 3 CM DE ESPESOR CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL A RAZÓN DE 0.20 KG/M2, LOSA TAPA SUPERIOR DE 12 CM DE ESPESOR ELABORADA CON CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C= 250 KG/CM2 Y REFORZADA CON VARILLA 3/8" @10 CM EN SU LECHO INFERIOR EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: HERRAMIENTA, PREPARACIÓN DE MORTEROS Y CONCRETOS, NIVELACIÓN, MATERIALES, ACARREOS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.		
BASICOS			
BA PISOCAJCIE	PISO DE CONCRETO DE 12 CM DE ESPESOR HECHO EN OBRA F'C= 250 KG/CM2 ARMADO CON VARILLA 3/8" @15 CM EN SU LECHO INFERIOR AMBOS SENTIDOS	M2	0.688900
BA APLANADO PO	APLANADO ACABADO PULIDO AL INTERIOR CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:3 DE 3 CM DE ESPESOR CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL A RAZÓN DE 0.20 KG/M2	M2	0.880000
BA LOSA CIEGA	LOSA TAPA SUPERIOR DE 12 CM DE ESPESOR ELABORADA CON CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C= 250 KG/CM2 Y REFORZADA CON VARILLA 3/8" @10 CM EN SU LECHO INFERIOR EN AMBOS SENTIDOS	M2	0.688900
BA MECAÑA CIEGA	MEDIA CAÑA FORJADA A BASE DE CONCRETO SIMPLE F'C= 150 KG/CM2 CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 12 CM PARA DE CAJA CIEGA PARA TUBERÍA DE 10" DE 55X55 CM MEDIDAS INTERIORES	PZA	1.000000
BA MURO REG	MUROS CON BLOCK 11 X 14 X 28 CM, COLOCADO A SOGA, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3	M2	1.072000

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.2.E.-

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

[redacted]

Incumplimiento. - En el análisis DOPI-144 se incumple debido a que no considera la especificación de límite de fluencia de fy=4,200 kg/cm2 del concepto, con la cual debe cumplir en base a características específicas requeridas, por lo que no cumple.

CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Concurso No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-086-2024
Obra: Construcción de parque lineal Río Blanco más obras complementarias, etapa 01, prolongación Río Blanco, municipio de Zapopan, Jalisco.

Duración: 168 días naturales
Fecha: 03/12/2024
Inicio Obra: 15/12/2024
Fin Obra: 31/05/2025
DOCUMENTO PT-17

Lugar: , Zapopan, Jalisco

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad
Partida:		2 Análisis No.:	
Análisis:	DOPI-144	KG	468.8100
SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO DE FY= 4200 KG/CM2, INCLUYE: MATERIALES, TRASLAPES, SILLETAS, HABILITADO, AMARRES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			
BASICOS			
BA ACERO DE REF	ACERO DE REFUERZO	KG	1.000000

CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Concurso No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-086-2024
Obra: Construcción de parque lineal Río Blanco más obras complementarias, etapa 01, prolongación Río Blanco, municipio de Zapopan, Jalisco.

Duración: 168 días naturales
Fecha: 03/12/2024
Inicio Obra: 15/12/2024
Fin Obra: 31/05/2025
DOCUMENTO PT-16

Lugar: , Zapopan, Jalisco

TARJETAS DE BÁSICOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad
Análisis:	BA ACERO DE REFERZO	KG	
ACERO DE REFUERZO			
MATERIALES			
MA ALAMBRE	ALAMBRE RECOCIDO CAL. 16	KG	0.050000
MA ACERO REF	ACERO DE REFUERZO	KG	1.100000
MA SILLETAS	SILLETAS	PZA	0.050000
MANO DE OBRA			
MO011	PEON	JOR	120.000000
MO051	OFICIAL FIERRERO	JOR	120.000000
EQUIPO Y HERRAMIENTA			
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	0.030000

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.2.E.-

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

[redacted]

Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-053, en el análisis se considera un insumo con características distintas a la descripción del concepto.

RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Concurso No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-086-2024
Obra: Construcción de parque lineal Río Blanco más obras complementarias, etapa 01, prolongación Río Blanco, municipio de Zapopan, Jalisco.

Duración: 168 días naturales
Fecha: 03/12/2024
Inicio Obra: 15/12/2024
Fin Obra: 31/05/2025
DOCUMENTO PT-17

Lugar: , Zapopan, Jalisco

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad
Partida:		3 Análisis No.:	
Análisis:	**DOPI-053**	M2	563.8400

PISO DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C= 200 KG/CM2 CON AGREGADO INTEGRAL DE GRANO DE MÁRMOL H3 DEL #2 (5 KG POR 1 M2), DE 10 CM DE ESPESOR, ACABADO LAVADO, INCLUYE: HERRAMIENTA, ACARREOS, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, NIVELACIÓN, CIMBRADO, DESCIMBRADO, COLADO, VIBRADO, SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

MATERIALES			
MA CIMBRA METAL	CIMBRA METALICA	KG	0.088624
MA ACEITE QUEMA	ACEITE QUEMADO	LT	0.060000
MA MEM CURADO	MEMBRANA DE CURADO BASE AGUA	LT	0.137500
MA CONCRETO 20(	CONCRETO PREMEZCLADO DE F'c= 200 KG/CM2	M3	0.103000
MA G.MAR 3	GRANO DE MÁRMOL DEL NO. 3	KG	5.000000
MA AGUA	AGUA	M3	0.020000
MANO DE OBRA			
2A+4A-U	CUADRILLA No. 76 (2 ALBAÑIL + 4 AY) URBANNIZACION	JOR	54.075388
EQUIPO Y HERRAMIENTA			
EQVIB	VIBRADOR PARA CONCRETO	HOR	0.054089
%MOI	HERRAMIENTA MENOR	%	0.030000
EQHIDROLAVA	HIDROLAVADORA DE GASOLINA 13 HP	HOR	0.049172

[redacted]

Incumplimiento. – B). - La tarjeta del concepto DOPI-070, en el análisis no consideran los insumos necesarios que se mencionan en la descripción del concepto.

Págir

RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Concurso No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-086-2024
Obra: Construcción de parque lineal Río Blanco más obras complementarias, etapa 01, prolongación Río Blanco, municipio de Zapopan, Jalisco.

Duración: 168 días naturales
Fecha: 03/12/2024
Inicio Obra: 15/12/2024
Fin Obra: 31/05/2025
DOCUMENTO PT-17

Lugar: , Zapopan, Jalisco

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad
Partida:		6 Análisis No.:	
Análisis:	DOPI-070	M2	0.0000

PLANTILLA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=100 KG/CM2, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, NIVELACIÓN, MAESTREADO, COLADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

MATERIALES			
MA PEDACERA	LADRILLO 7X14X28 CM	PZA	23.000000
MANO DE OBRA			
1A5P	CUADRILLA 1 (1 ALBAÑIL + 5 PEONES)	JOR	36.130680
EQUIPO Y HERRAMIENTA			
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	0.030000
BASICOS			
BA MORTERO 1:4	MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4	M3	0.031000

[redacted]

Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

[redacted]

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A.- Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

[redacted]

Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-053, en el análisis se considera un insumo con características distintas a la descripción del concepto.

GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Concurso No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-086-2024
Obra: Construcción de parque lineal Río Blanco más obras complementarias, etapa 01, prolongación Río Blanco, municipio de Zapopan, Jalisco.

Duración: 168 días naturales
Fecha: 03/12/2024
Inicio Obra: 15/12/2024
Fin Obra: 31/05/2025
DOCUMENTO PT-17

Lugar: , Zapopan, Jalisco

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad
Partida:		3 Análisis No.:	
Análisis:	**DOPI-053**	M2	563.8400

PISO DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C= 200 KG/CM2 CON AGREGADO INTEGRAL DE GRANO DE MÁRMOL H3 DEL #2 (5 KG POR 1 M2), DE 10 CM DE ESPESOR, ACABADO LAVADO, INCLUYE: HERRAMIENTA, ACARREOS, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, NIVELACIÓN, CIMBRADO, DESCIMBRADO, COLADO, VIBRADO, SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

MATERIALES

MA CIMBRA METAL	CIMBRA METALICA	KG	0.088624
MA ACEITE QUEMA	ACEITE QUEMADO	LT	0.060000
MA MEM CURADO	MEMBRANA DE CURADO BASE AGUA	LT	0.137500
MA CONCRETO 20	CONCRETO PREMEZCLADO DE F'c= 200 KG/CM2	M3	0.103000
MA G MAR 3	GRANO DE MÁRMOL DEL NO. 3	KG	5.000000
MA AGUA	AGUA	M3	0.020000

[redacted]

Incumplimiento. – B). - La tarjeta del concepto DOPI-070, en el análisis no consideran los insumos necesarios que se mencionan en la descripción del concepto.

Página

GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Concurso No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-086-2024
Obra: Construcción de parque lineal Río Blanco más obras complementarias, etapa 01, prolongación Río Blanco, municipio de Zapopan, Jalisco.

Duración: 168 días naturales
Fecha: 03/12/2024
Inicio Obra: 15/12/2024
Fin Obra: 31/05/2025
DOCUMENTO PT-17

Lugar: , Zapopan, Jalisco

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad
Partida:		6 Análisis No.:	
Análisis:	DOPI-070	M2	8.8000

PLANTILLA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=100 KG/CM2, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, NIVELACIÓN, MAESTREADO, COLADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

MATERIALES			
MA PEDACERA	LADRILLO 7X14X28 CM	PZA	23.000000
MANO DE OBRA			
1A5P	CUADRILLA 1 (1 ALBAÑIL + 5 PEONES)	JOR	35.000000
EQUIPO Y HERRAMIENTA			
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	0.030000
BASICOS			
BA MORTERO 1:4	MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4	M3	0.031000

[redacted]

Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

[redacted]

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **ARTMER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17. DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER CONGRUENTE CON EL RESTO DE SU PROPUESTA.

Incumplimiento. - En el análisis DOPI-095 se incumple debido a que el volumen de ladrillos considerado en el análisis es incorrecto, para 1 m2 de muro a soga de block aplicando la formula nos debe dar un total de 1/(0.125*0.295) = 27.11 blocks más desperdicio superior a los 14 blocks considerados en el análisis , adicional a esto no se consideran andamios solicitado en las especificaciones del concepto, por lo que no cumple.

Página 95 de 276

ARTMER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Concurso No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-086-2024
Obra: Construcción de parque lineal Rio Blanco más obras complementarias, etapa 01, prolongación Río Blanco, municipio de Zapopan, Jalisco.

Duración: 168 días naturales
Fecha: 03/12/2024
Inicio Obra: 15/12/2024
Fin Obra: 31/05/2025
DOCUMENTO PT-17

Lugar: , Zapopan, Jalisco

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad
Partida:	D	Análisis No.:	
Análisis:	DOPI-095	M2	3.1200
MURO DE BLOCK DE JALCRETO DE 11X14X28 CM A SOGA, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMÚN, INCLUYE: TRAZO, NIVELACIÓN, PLOMEO, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, EQUIPO Y ACARREOS.			
MATERIALES			
MA BLOCK	BLOCK 11 X 14 X 28 CMS	PZA	14.000000
MANO DE OBRA			
MO011	PEON	JOR	10.000000
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	10.000000
EQUIPO Y HERRAMIENTA			
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	0.030000
BASICOS			
BA MORTERO 1:3	MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3	M3	0.025000

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.2.E.-

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

Incumplimiento. - En el análisis DOPI-134 se incumple debido a que el volumen de la losa tapa es incorrecto las medidas interiores de la caja ciega son de 55x55 cm, para calcularlo se considera tomar en cuenta el área interior más la medida del perfil para poder colocar la tapa, 55 cm más 2 lados de 6.35 cm aproximados como medida del perfil, se considera un largo total de 67.7 cm, al realizar el cálculo nos da un área de 0.677x0.677 m = 0.458 m2 muy inferior a 0.68 m2 calculados en su análisis, por lo que el cálculo es incorrecto, por lo que no cumple.

Página 134 de 276

ARTMER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Concurso No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-086-2024
Obra: Construcción de parque lineal Río Blanco más obras complementarias, etapa 01, prolongación Río Blanco, municipio de Zapopan, Jalisco.

Duración: 168 días naturales
Fecha: 03/12/2024
Inicio Obra: 15/12/2024
Fin Obra: 31/05/2025
DOCUMENTO PT-17

Lugar: , Zapopan, Jalisco

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad
Partida:		1 Análisis No.:	
Análisis:	DOPI-134	PZA	1.0000
	CAJA CIEGA PARA TUBERÍA DE 10" DE 55X55X55 CM MEDIDAS INTERIORES PARA UNION DE TUBERÍA DE P.V.C. SANITARIO CON TUBO DE CONCRETO, ASBESTO Y/O P.V.C. SANITARIO, INCLUYE: HERRAMIENTA, PISO DE CONCRETO DE 12 CM DE ESPESOR HECHO EN OBRA F'C= 250 KG/CM2 ARMADO CON VARILLA 3/8" @15 CM EN SU LECHO INFERIOR AMBOS SENTIDOS, MEDIA CAÑA FORJADA A BASE DE CONCRETO FLUIDO F'C= 100 KG/CM2 CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 12 CM, MUROS DE 12 CM DE ESPESOR A BASE DE LADRILLO 11X14X28 CM ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:3, APLANADO ACABADO PULIDO AL INTERIOR CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:3 DE 3 CM DE ESPESOR CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL A RAZÓN DE 0.20 KG/M2, LOSA TAPA SUPERIOR DE 12 CM DE ESPESOR ELABORADA CON CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C= 250 KG/CM2 Y REFORZADA CON VARILLA 3/8" @10 CM EN SU LECHO INFERIOR EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: HERRAMIENTA, PREPARACIÓN DE MORTEROS Y CONCRETOS, NIVELACIÓN, MATERIALES, ACARREOS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.		
BASICOS			
BA PISOCAJCIE	PISO DE CONCRETO DE 12 CM DE ESPESOR HECHO EN OBRA F'C= 250 KG/CM2 ARMADO CON VARILLA 3/8" @15 CM EN SU LECHO INFERIOR AMBOS SENTIDOS	M2	0.688900
BA APLANADO POZ	APLANADO ACABADO PULIDO AL INTERIOR CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:3 DE 3 CM DE ESPESOR CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL A RAZÓN DE 0.20 KG/M2	M2	0.880000
BA LOSA CIEGA	LOSA TAPA SUPERIOR DE 12 CM DE ESPESOR ELABORADA CON CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C= 250 KG/CM2 Y REFORZADA CON VARILLA 3/8" @10 CM EN SU LECHO INFERIOR EN AMBOS SENTIDOS	M2	0.688900
BA MEGAÑA CIEGA	MEDIA CAÑA FORJADA A BASE DE CONCRETO SIMPLE F'C= 150 KG/CM2 CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 12 CM PARA DE CAJA CIEGA PARA TUBERÍA DE 10" DE 55X55 CM MEDIDAS INTERIORES	PZA	1.000000
BA MURO REG	MUROS CON BLOCK 11 X 14 X 28 CM, COLOCADO A SOGA, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3	M2	1.072000

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.2.E.-

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento. - En el análisis DOPI-144 se incumple debido a que no considera la especificación de límite de fluencia de fy=4,200 kg/cm2 del concepto, con la cual debe cumplir en base a características específicas requeridas, por lo que no cumple.

Página 144 de 276

ARTMER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Concurso No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-086-2024
Obra: Construcción de parque lineal Río Blanco más obras complementarias, etapa 01, prolongación Río Blanco, municipio de Zapopan, Jalisco.

Duración: 168 días naturales
Fecha: 03/12/2024
Inicio Obra: 15/12/2024
Fin Obra: 31/05/2025
DOCUMENTO PT-17

Lugar: , Zapopan, Jalisco

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	
Partida:		2 Análisis No.:		
Análisis:	DOPI-144	KG	468.8100	
SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO DE FY= 4200 KG/CM2, INCLUYE: MATERIALES, TRASLAPES, SILLETAS, HABILITADO, AMARRES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.				
BASICOS				
BA ACERO DE REF	ACERO DE REFUERZO	KG	1.000000	

Página 8 de 35

ARTMER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Concurso No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-086-2024
Obra: Construcción de parque lineal Río Blanco más obras complementarias, etapa 01, prolongación Río Blanco, municipio de Zapopan, Jalisco.

Duración: 168 días naturales
Fecha: 03/12/2024
Inicio Obra: 15/12/2024
Fin Obra: 31/05/2025
DOCUMENTO PT-16

Lugar: , Zapopan, Jalisco

TARJETAS DE BÁSICOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad
Análisis:	BA ACERO DE REFERZO	KG	
ACERO DE REFUERZO			
MATERIALES			
MA ALAMBRE	ALAMBRE RECOCIDO CAL. 16	KG	0.050000
MA ACERO REF	ACERO DE REFUERZO	KG	1.100000
MA SILLETAS	SILLETAS	PZA	0.050000
MANO DE OBRA			
MO011	PEON	JOR	120.000000
MO051	OFICIAL FIERRERO	JOR	120.000000
EQUIPO Y HERRAMIENTA			
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	0.030000

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.2.E.- [redacted]

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	RESULTADO
1	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	VELERO PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	INFRAESTRUCTURA RHINO77, S.A. DE C.V.	CUMPLE
5	PARÁBOLA ESTUDIOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	DESARROLLOS CASAVI, S.A. DE C.V.	CUMPLE
7	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
12	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
13	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
14	GABRIEL PLASCENCIA LÓPEZ	CUMPLE
17	SEISLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
20	MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERIAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
21	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
22	MIVE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	CUMPLE
23	CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
25	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
35	MAGUCE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
37	CONSTRUCTORA AMOC, S.A. DE C.V.	CUMPLE
40	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
42	ZUBIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
43	VALAKAR INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	CUMPLE
44	IAAUP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
45	INGENIERÍA URBANA ROBLA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
47	INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
49	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	CUMPLE
50	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE

[redacted]

52	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE
53	MDG EQUIPO Y MAQUINARIA S.A. DE C.V.	CUMPLE
55	J&L ASESORÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
59	CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	CUMPLE
61	PANAOBRAS, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE
63	CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
67	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DOXOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
68	VIALITEK GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	CUMPLE
69	SERVICIO ELECTROMÉCANICO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
71	ECO CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
73	BARTORRES CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
75	CONSTRUCTORA AMICUM, S.A. DE C.V.	CUMPLE
76	PASOS CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
79	CONSTRUCTORA BASMER, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Una vez evaluadas las propuestas técnicas se procedió a desechar las que "no cumplen" con los requisitos solicitados, pasando a la siguiente etapa de evaluación económica por el método de Tasación Aritmética, en la cual se determinó quién sería el licitante ganador del Contrato de obra pública o servicios relacionados con las mismas.

EVALUACIÓN TASACIÓN ARITMÉTICA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se procedió a evaluar las propuestas económicas cuya propuesta técnica resultó ser solvente por haber superado la evaluación binaria, para garantizar que **el presupuesto total** asegure al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de los trabajos, teniéndose los siguientes importes:

NO.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
1	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$15,282,140.98
2	VELERO PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	$14,094,305.94
4	INFRAESTRUCTURA RHINO77, S.A. DE C.V.	$16,159,167.46
5	PARÁBOLA ESTUDIOS, S.A. DE C.V.	$15,210,870.34
6	DESARROLLOS CASAVI, S.A. DE C.V.	$15,553,207.19

[redacted]

7	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	$15,109,918.65
12	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	$16,255,598.93
13	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	$15,090,511.03
14	GABRIEL PLASCENCIA LÓPEZ	$15,110,610.44
17	SEISLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$16,804,232.12
20	MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERIAS, S.A. DE C.V.	$15,323,374.89
21	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$17,328,110.24
22	MIVE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	$16,125,821.46
23	CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	$16,126,690.28
25	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	$16,621,385.43
35	MAGUCE, S.A. DE C.V.	$16,131,332.23
37	CONSTRUCTORA AMOC, S.A. DE C.V.	$16,392,615.44
40	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	$15,079,851.94
42	ZUBIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$16,939,371.18
43	VALAKAR INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	$16,205,112.01
44	IAAUP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$14,310,177.04
45	INGENIERÍA URBANA ROBLA, S.A. DE C.V.	$18,682,788.34
47	INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.	$16,646,938.54
49	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	$15,771,081.93
50	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	$16,426,913.01
52	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	$15,801,480.16
53	MDG EQUIPO Y MAQUINARIA S.A. DE C.V.	$16,830,213.62
55	J&L ASESORÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	$21,474,623.54
59	CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	$15,221,448.46
61	PANAOBRAS, S. DE R.L. DE C.V.	$15,173,356.55
63	CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	$14,004,930.34
67	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DOXOS, S.A. DE C.V.	$17,769,117.64
68	VIALITEK GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	$15,988,690.77
69	SERVICIO ELECTROMÉCANICO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	$17,104,906.28
71	ECO CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	$15,978,263.80
73	BARTORRES CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	$16,723,412.63
75	CONSTRUCTORA AMICUM, S.A. DE C.V.	$15,901,419.99
76	PASOS CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	$16,688,695.27
79	CONSTRUCTORA BASMER, S.A. DE C.V.	$14,138,339.48

[redacted]

Se procedió a realizar el desarrollo de la tasación aritmética mediante la tabla respectiva, conforme a las siguientes etapas:

I.- Eliminación por rango de aceptación:
II.- Determinación de precios de mercado;
III.- Determinación de insuficiencias;
IV.- Eliminación de propuestas insolventes; y
V. Determinación de **propuesta solvente más baja**, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

I.- ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.
UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
TABLA DE EVALUACIÓN POR MEDIO DE TASACIÓN ARITMETICA

CONTRATO
DOPI-MUN-PP-EP-LP-086-2024

CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL RÍO BLANCO MÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS, ETAPA 01, PROLONGACIÓN RÍO BLANCO, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

Rango de aceptación	10%		
Techo financiero	$ 19,254,296.34	*Promedio total*	$ 16,002,742.48
		Promedio mínimo	$ 14,402,468.23
		Promedio máximo	$ 17,603,016.73

IMPORTES DESGLOSADOS DE LAS PROPUESTAS

CÓDIGO	EMPRESA	IMPORTE PROPUESTA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
			MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO				
1	CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	$ 14,004,930.34	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	VELERO PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	$ 14,094,305.94	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
3	CONSTRUCTORA BASMER, S.A. DE C.V.	$ 14,138,339.48	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
4	IAAUP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$ 14,310,177.04	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
5	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	$ 15,079,851.94	$ 9,486,743.93	$ 2,465,858.12	$ 1,046,691.16	$ 1,000,945.58	$ -	$ 1,079,613.15	$ -
6	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	$ 15,090,511.03	$ 8,282,977.32	$ 2,053,262.28	$ 2,391,872.18	$ 860,012.27	$ 69,330.23	$ 1,434,011.70	$ -
7	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	$ 15,109,918.65	$ 8,646,596.18	$ 2,475,507.97	$ 2,016,994.21	$ 833,156.91	$ -	$ 1,137,707.65	$ -
8	GABRIEL PLASCENCIA LÓPEZ	$ 15,110,610.44	$ 9,829,927.78	$ 2,260,336.74	$ 854,557.43	$ 1,165,033.98	$ 145,331.52	$ 855,311.25	$ -
9	PANAOBRAS, S. DE R.L. DE C.V.	$ 15,173,356.55	$ 8,557,874.01	$ 2,472,646.81	$ 1,721,419.73	$ 892,635.84	$ 24,560.24	$ 1,503,605.03	$ -
10	PARÁBOLA ESTUDIOS, S.A. DE C.V.	$ 15,210,870.34	$ 9,048,805.14	$ 2,241,552.18	$ 1,604,145.04	$ 912,956.56	$ 20,393.62	$ 1,382,785.25	$ -
11	CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	$ 15,221,448.46	$ 8,919,328.64	$ 2,211,139.47	$ 1,736,240.07	$ 784,869.20	$ -	$ 1,569,931.40	$ -
12	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$ 15,282,140.98	$ 9,008,555.28	$ 2,224,647.89	$ 1,749,477.53	$ 662,116.72	$ -	$ 1,637,375.69	$ -
13	MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERIAS, S.A. DE C.V.	$ 15,323,374.89	$ 9,415,739.40	$ 2,050,032.53	$ 1,483,310.92	$ 1,035,926.63	$ -	$ 1,338,365.41	$ -
14	DESARROLLOS CASAVI, S.A. DE C.V.	$ 15,553,207.19	$ 9,059,910.83	$ 2,495,676.11	$ 2,024,609.39	$ 794,116.89	$ -	$ 1,179,086.10	$ -
15	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	$ 15,771,081.93	$ 10,014,138.97	$ 1,565,459.24	$ 1,797,623.58	$ 869,519.74	$ -	$ 1,524,340.40	$ -
16	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	$ 15,801,480.16	$ 10,013,268.50	$ 1,577,707.89	$ 1,800,179.33	$ 870,425.55	$ -	$ 1,539,898.89	$ -
17	CONSTRUCTORA AMICUM, S.A. DE C.V.	$ 15,901,419.99	$ 8,873,834.23	$ 2,292,640.25	$ 1,737,863.07	$ 1,293,755.33	$ -	$ 1,703,771.15	$ -
18	ECO CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	$ 15,978,263.80	$ 9,053,088.82	$ 2,403,848.13	$ 2,099,182.98	$ 1,125,106.44	$ -	$ 1,296,841.66	$ -
19	VIALITEK GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	$ 15,988,690.77	$ 9,864,010.91	$ 1,891,312.73	$ 1,794,153.16	$ 1,104,282.36	$ -	$ 1,334,957.46	$ -
20	MIVE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	$ 16,125,821.46	$ 8,916,090.69	$ 2,486,864.97	$ 2,035,502.58	$ 1,193,335.09	$ 28,044.36	$ 1,465,983.77	$ -
21	CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	$ 16,126,690.28	$ 10,302,267.38	$ 2,355,332.57	$ 1,245,244.18	$ 837,760.36	$ -	$ 1,385,616.82	$ -
22	MAGUCE, S.A. DE C.V.	$ 16,131,332.23	$ 9,846,096.29	$ 1,992,392.84	$ 1,818,938.30	$ 1,141,877.02	$ -	$ 1,331,937.40	$ -
23	INFRAESTRUCTURA RHINO77, S.A. DE C.V.	$ 16,159,167.46	$ 10,411,368.97	$ 2,655,302.73	$ 615,822.00	$ 1,183,535.71	$ -	$ 1,293,344.56	$ -
24	VALAKAR INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	$ 16,205,112.01	$ 10,011,499.15	$ 1,891,312.73	$ 1,772,284.83	$ 1,055,717.47	$ -	$ 1,474,554.50	$ -
25	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	$ 16,255,598.93	$ 10,050,707.13	$ 1,914,960.67	$ 1,800,777.62	$ 1,099,181.83	$ -	$ 1,389,936.15	$ -
26	CONSTRUCTORA AMOC, S.A. DE C.V.	$ 16,392,615.44	$ 9,846,096.29	$ 1,992,392.84	$ 1,818,936.55	$ 1,244,972.68	$ -	$ 1,490,239.84	$ -
27	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	$ 16,426,913.01	$ 9,117,864.41	$ 2,126,368.09	$ 1,897,329.59	$ 1,457,909.13	$ 2,265.84	$ 1,825,217.13	$ -
28	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	$ 16,621,385.43	$ 9,398,406.63	$ 2,291,147.78	$ 2,013,605.98	$ 1,137,362.31	$ -	$ 1,780,862.72	$ -
29	INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.	$ 16,646,938.54	$ 10,585,667.04	$ 2,638,773.37	$ 583,052.45	$ 944,107.55	$ 13,444.47	$ 1,581,829.71	$ -
30	PASOS CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	$ 16,688,695.27	$ 10,878,776.98	$ 2,645,171.13	$ 582,569.68	$ 1,050,742.95	$ 13,506.90	$ 1,517,076.76	$ -
31	BARTORRES CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	$ 16,723,412.63	$ 10,874,868.00	$ 2,654,378.88	$ 582,630.38	$ 940,160.30	$ 13,381.70	$ 1,657,196.12	$ -
32	SEISLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$ 16,804,232.12	$ 9,931,501.79	$ 2,495,788.23	$ 1,791,977.23	$ 785,385.59	$ 112,456.87	$ 1,688,077.30	$ -
33	MDG EQUIPO Y MAQUINARIA S.A. DE C.V.	$ 16,830,213.62	$ 9,199,505.76	$ 2,310,343.71	$ 1,955,213.94	$ 1,270,656.29	$ 16,278.55	$ 2,078,802.42	$ -
34	ZUBIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$ 16,939,371.18	$ 10,877,004.03	$ 2,493,529.33	$ 1,010,980.87	$ 1,006,708.07	$ 11,042.68	$ 1,539,926.50	$ -
35	SERVICIO ELECTROMÉCANICO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	$ 17,104,906.28	$ 9,031,896.37	$ 3,112,796.97	$ 2,221,393.55	$ 1,149,286.95	$ 77,576.87	$ 1,512,516.22	$ -
36	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$ 17,328,110.24	$ 10,080,562.09	$ 2,532,358.21	$ 1,818,805.73	$ 1,121,991.65	$ 116,572.00	$ 1,658,438.47	$ -
37	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DOXOS, S.A. DE C.V.	$ 17,769,117.64	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
38	INGENIERÍA URBANA ROBLA, S.A. DE C.V.	$ 18,682,788.34	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
39	T&L ASESORÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	$ 21,474,623.54	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

[redacted]

II.- DETERMINACIÓN DE PRECIO DE MERCADO

	IMPORTE PROPUESTA	MATERIALES Y CONSUMIBLES	HONORARIOS Y MANO DE OBRA	PROGRAMAS DE COMPUTO Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
Sustraendo	$ 16,002,742.48	$ 9,618,877.82	$ 2,286,419.57	$ 1,614,964.78	$ 1,023,517.50	$ 17,295.14	$ 1,475,168.16	$ -

III.- DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS

CÓDIGO	EMPRESA	VALOR DE INSUFICIENCIA PARCIAL				
		COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO		
1	CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	VELERO PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
3	CONSTRUCTORA BASMER, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
4	IAAUP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
5	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	-$ 132,133.89	$ -	-$ 568,273.62	-$ 22,571.93	-$ 17,295.14
6	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	-$ 1,335,900.50	-$ 233,157.29	$ -	-$ 163,505.23	$ -
7	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	-$ 972,281.64	$ -	$ -	-$ 190,360.60	-$ 17,295.14
8	GABRIEL PLASCENCIA LÓPEZ	$ -	-$ 26,082.83	-$ 760,407.35	$ -	$ -
9	PANAOBRAS, S. DE R.L. DE C.V.	-$ 1,061,003.81	$ -	$ -	-$ 130,881.66	$ -
10	PARÁBOLA ESTUDIOS, S.A. DE C.V.	-$ 570,072.68	-$ 44,867.39	-$ 10,819.74	-$ 110,560.95	$ -
11	CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	-$ 699,549.18	-$ 75,280.10	$ -	-$ 238,648.30	-$ 17,295.14
12	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-$ 610,322.54	-$ 61,771.68	$ -	-$ 361,400.79	-$ 17,295.14
13	MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERIAS, S.A. DE C.V.	-$ 203,138.42	-$ 236,387.04	-$ 131,653.86	$ -	-$ 17,295.14
14	DESARROLLOS CASAVI, S.A. DE C.V.	-$ 558,966.99	$ -	$ -	-$ 229,400.61	-$ 17,295.14
15	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 720,960.33	$ -	-$ 153,997.77	-$ 17,295.14
16	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	$ -	-$ 708,711.68	$ -	-$ 153,091.95	-$ 17,295.14
17	CONSTRUCTORA AMICUM, S.A. DE C.V.	-$ 745,043.59	$ -	$ -	$ -	-$ 17,295.14
18	ECO CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	-$ 565,789.00	$ -	$ -	$ -	-$ 17,295.14
19	VIALITEK GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	$ -	-$ 395,106.84	$ -	$ -	-$ 17,295.14
20	MIVE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	-$ 702,787.13	$ -	$ -	$ -	$ -
21	CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	-$ 369,720.60	-$ 185,757.14	-$ 17,295.14
22	MAGUCE, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 294,026.73	$ -	$ -	-$ 17,295.14
23	INFRAESTRUCTURA RHINO77, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	-$ 999,142.78	$ -	-$ 17,295.14
24	VALAKAR INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	$ -	-$ 395,106.84	$ -	$ -	-$ 17,295.14
25	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 371,458.90	$ -	$ -	-$ 17,295.14
26	CONSTRUCTORA AMOC, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 294,026.73	$ -	$ -	-$ 17,295.14
27	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	-$ 501,013.41	-$ 160,051.48	$ -	$ -	-$ 15,029.31
28	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	-$ 220,471.19	$ -	$ -	$ -	-$ 17,295.14
29	INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	-$ 1,031,912.33	-$ 79,409.96	-$ 3,850.67
30	PASOS CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	-$ 1,032,395.10	$ -	-$ 3,788.25
31	BARTORRES CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	-$ 1,032,334.40	-$ 83,357.20	-$ 3,913.45
32	SEISLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	$ -	-$ 238,131.92	$ -
33	MDG EQUIPO Y MAQUINARIA S.A. DE C.V.	-$ 419,372.06	$ -	$ -	$ -	-$ 1,016.59
34	ZUBIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	-$ 603,983.91	-$ 16,809.43	-$ 6,252.47
35	SERVICIO ELECTROMÉCANICO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	-$ 586,981.45	$ -	$ -	$ -	$ -
36	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
37	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DOXOS, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
38	INGENIERÍA URBANA ROBLA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
39	J&L ASESORÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

[redacted]

IV.- ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

Una vez determinado los valores de insuficiencia parcial, con la suma de la misma se obtendrán, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los licitantes.

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (MINUENDO)	UTILIDAD (SUSTRAENDO)	SOLVENCIA TOTAL	RESOLUCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA	RESOLUCIÓN FINAL
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO								
1	CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 14,004,930.34	DESCALIFICADO
2	VELERO PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 14,094,305.94	DESCALIFICADO
3	CONSTRUCTORA BASMER, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 14,138,339.48	DESCALIFICADO
4	IAAUP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 14,310,177.04	DESCALIFICADO
5	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	-$ 132,133.89	$ -	-$ 568,273.62	-$ 22,571.93	-$ 17,295.14	-$ 740,274.58	$ 1,079,613.15	$ 339,338.57	SOLVENTE	$ 15,079,851.94	GANADOR
6	GRUPO CONSTFUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	-$ 1,335,900.50	-$ 233,157.29	$ -	-$ 163,505.23	$ -	-$ 1,732,563.02	$ 1,434,011.70	-$ 298,551.33	DESCALIFICADO	$ 15,090,511.03	DESCALIFICADO
7	GRUPO CONSTFUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V.	-$ 972,281.64	$ -	$ -	-$ 190,360.60	-$ 17,295.14	-$ 1,179,937.38	$ 1,137,707.65	-$ 42,229.73	DESCALIFICADO	$ 15,109,918.65	DESCALIFICADO
8	GABRIEL PLASCENCIA LÓPEZ	$ -	-$ 26,082.83	-$ 760,407.35	$ -	$ -	-$ 786,490.18	$ 855,311.25	$ 68,821.06	SOLVENTE	$ 15,110,610.44	SOLVENTE
9	PANAOBRAS, S. DE R.L. DE C.V.	-$ 1,061,003.81	$ -	$ -	-$ 130,881.66	$ -	-$ 1,191,885.47	$ 1,503,605.03	$ 311,719.56	SOLVENTE	$ 15,173,356.55	SOLVENTE
10	PARÁBOLA ESTUDIOS, S.A. DE C.V.	-$ 570,072.68	-$ 44,867.39	-$ 10,819.74	-$ 110,560.95	$ -	-$ 736,320.76	$ 1,382,785.25	$ 646,464.50	SOLVENTE	$ 15,210,870.34	SOLVENTE
11	CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	-$ 699,549.18	-$ 75,280.10	$ -	-$ 238,648.30	-$ 17,295.14	-$ 1,030,772.73	$ 1,569,931.40	$ 539,158.67	SOLVENTE	$ 15,221,448.46	SOLVENTE
12	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-$ 610,322.54	-$ 61,771.68	$ -	-$ 161,400.79	-$ 17,295.14	-$ 1,050,790.15	$ 1,637,375.69	$ 586,585.54	SOLVENTE	$ 15,282,140.98	SOLVENTE
13	MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERIAS, S.A. DE C.V.	-$ 203,138.42	-$ 236,387.04	-$ 131,653.86	$ -	-$ 17,295.14	-$ 588,474.47	$ 1,338,365.41	$ 749,890.94	SOLVENTE	$ 15,323,374.89	SOLVENTE
14	DESARROLLOS CASAVI, S.A. DE C.V.	-$ 558,966.99	$ -	$ -	-$ 229,400.61	-$ 17,295.14	-$ 805,662.74	$ 1,179,086.10	$ 373,423.36	SOLVENTE	$ 15,553,207.19	SOLVENTE
15	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 720,960.33	$ -	-$ 153,997.77	-$ 17,295.14	-$ 892,253.24	$ 1,524,340.40	$ 632,087.16	SOLVENTE	$ 15,771,081.93	SOLVENTE
16	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	$ -	-$ 708,711.68	$ -	-$ 153,091.95	-$ 17,295.14	-$ 879,098.78	$ 1,539,898.89	$ 660,800.11	SOLVENTE	$ 15,801,480.16	SOLVENTE
17	CONSTRUCTORA AMICUM, S.A. DE C.V.	-$ 745,043.59	$ -	$ -	$ -	-$ 17,295.14	-$ 762,338.73	$ 1,703,771.15	$ 941,432.41	SOLVENTE	$ 15,901,419.99	SOLVENTE
18	ECO CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	-$ 565,789.00	$ -	$ -	$ -	-$ 17,295.14	-$ 583,084.14	$ 1,296,841.66	$ 713,757.52	SOLVENTE	$ 15,978,263.80	SOLVENTE
19	VIALITEK GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	$ -	-$ 395,106.84	$ -	$ -	-$ 17,295.14	-$ 412,401.99	$ 1,334,957.46	$ 922,555.47	SOLVENTE	$ 15,988,690.77	SOLVENTE
20	MIVE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	-$ 702,787.13	$ -	$ -	$ -	$ -	-$ 702,787.13	$ 1,465,983.77	$ 763,196.64	SOLVENTE	$ 16,125,821.46	SOLVENTE
21	CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	-$ 369,720.60	-$ 185,757.14	-$ 17,295.14	-$ 572,772.88	$ 1,385,616.82	$ 812,843.94	SOLVENTE	$ 16,126,690.28	SOLVENTE
22	MAGUCE, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 294,026.73	$ -	$ -	-$ 17,295.14	-$ 311,321.88	$ 1,331,937.40	$ 1,020,615.52	SOLVENTE	$ 16,131,332.23	SOLVENTE
23	INFRAESTRUCTURA RHINO77, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	-$ 999,142.78	$ -	-$ 17,295.14	-$ 1,016,437.92	$ 1,293,344.56	$ 276,906.64	SOLVENTE	$ 16,159,167.46	SOLVENTE
24	VALAKAR INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	$ -	-$ 395,106.84	$ -	$ -	-$ 17,295.14	-$ 412,401.99	$ 1,474,554.50	$ 1,062,152.51	SOLVENTE	$ 16,205,112.01	SOLVENTE
25	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 371,458.90	$ -	$ -	-$ 17,295.14	-$ 388,754.05	$ 1,389,936.15	$ 1,001,182.10	SOLVENTE	$ 16,255,598.93	SOLVENTE
26	CONSTRUCTORA AMOC, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 294,026.73	$ -	$ -	-$ 17,295.14	-$ 311,321.88	$ 1,490,239.84	$ 1,178,917.96	SOLVENTE	$ 16,392,615.44	SOLVENTE
27	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	-$ 501,013.41	-$ 160,051.48	$ -	$ -	-$ 15,029.31	-$ 676,094.20	$ 1,825,217.13	$ 1,149,122.93	SOLVENTE	$ 16,426,913.01	SOLVENTE
28	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	-$ 220,471.19	$ -	$ -	$ -	-$ 17,295.14	-$ 237,766.33	$ 1,780,862.72	$ 1,543,096.39	SOLVENTE	$ 16,621,385.43	SOLVENTE
29	INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	-$ 1,031,912.33	-$ 79,409.96	-$ 3,850.67	-$ 1,115,172.96	$ 1,581,829.71	$ 466,656.75	SOLVENTE	$ 16,646,938.54	SOLVENTE
30	PASOS CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	-$ 1,032,395.10	$ -	-$ 3,788.25	-$ 1,036,183.35	$ 1,517,076.76	$ 480,893.42	SOLVENTE	$ 16,688,695.27	SOLVENTE
31	BARTORRES CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	-$ 1,032,334.40	-$ 83,357.20	-$ 3,913.45	-$ 1,119,605.05	$ 1,657,196.12	$ 537,591.07	SOLVENTE	$ 16,723,412.63	SOLVENTE
32	SEISLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	$ -	-$ 238,131.92	$ -	-$ 238,131.92	$ 1,688,077.30	$ 1,449,945.38	SOLVENTE	$ 16,804,232.12	SOLVENTE
33	MDG EQUIPO Y MAQUINARIA S.A. DE C.V.	-$ 419,372.06	$ -	$ -	$ -	-$ 1,016.59	-$ 420,388.65	$ 2,078,802.42	$ 1,658,413.77	SOLVENTE	$ 16,830,213.62	SOLVENTE
34	ZUBIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	-$ 603,983.91	-$ 16,809.43	-$ 6,252.47	-$ 627,045.81	$ 1,539,926.50	$ 912,880.69	SOLVENTE	$ 16,939,371.18	SOLVENTE
35	SERVICIO ELECTROMECÁNICO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	-$ 586,981.45	$ -	$ -	$ -	$ -	-$ 586,981.45	$ 1,512,516.22	$ 925,534.77	SOLVENTE	$ 17,104,906.28	SOLVENTE
36	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,658,438.47	$ 1,658,438.47	SOLVENTE	$ 17,328,110.24	SOLVENTE
37	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DOXOS, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 17,769,117.64	DESCALIFICADO
38	INGENIERÍA URBANA ROBLA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 18,682,788.34	DESCALIFICADO
39	J&L ASESORÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 21,474,623.54	DESCALIFICADO

V.- DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS BAJA

Hecho lo anterior, se determina la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad, señalado en el importe por la utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; retirando del procedimientos las que hubieren resultado insolventes.

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (MINUENDO)	UTILIDAD (SUSTRAENDO)	SOLVENCIA TOTAL	RESOLUCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA	RESOLUCIÓN FINAL
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO								
1	CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 14,004,930.34	DESCALIFICADO
2	VELERO PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 14,094,305.94	DESCALIFICADO
3	CONSTRUCTORA BASMER, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 14,138,339.48	DESCALIFICADO
4	IAAUP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 14,310,177.04	DESCALIFICADO
5	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	-$ 132,133.89	$ -	-$ 568,273.62	-$ 22,571.93	-$ 17,295.14	-$ 740,274.58	$ 1,079,613.15	$ 339,338.57	SOLVENTE	$ 15,079,851.94	GANADOR
6	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	-$ 1,335,900.50	-$ 233,157.29	$ -	-$ 163,505.23	$ -	-$ 1,732,563.02	$ 1,434,011.70	-$ 298,551.33	DESCALIFICADO	$ 15,090,511.03	DESCALIFICADO
7	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	-$ 972,281.64	$ -	$ -	-$ 190,360.60	-$ 17,295.14	-$ 1,179,937.38	$ 1,137,707.65	-$ 42,229.73	DESCALIFICADO	$ 15,109,918.65	DESCALIFICADO
8	GABRIEL PLASCENCIA LÓPEZ	$ -	-$ 26,082.83	-$ 760,407.35	$ -	$ -	-$ 786,490.18	$ 855,311.25	$ 68,821.06	SOLVENTE	$ 15,110,610.44	SOLVENTE
9	PANAOBRAS, S. DE R.L. DE C.V.	-$ 1,061,003.81	$ -	$ -	-$ 130,881.66	$ -	-$ 1,191,885.47	$ 1,503,605.03	$ 311,719.56	SOLVENTE	$ 15,173,356.55	SOLVENTE
10	PARÁBOLA ESTUDIOS, S.A. DE C.V.	-$ 570,072.68	-$ 44,867.39	-$ 10,819.74	-$ 110,560.95	$ -	-$ 736,320.76	$ 1,382,785.25	$ 646,464.50	SOLVENTE	$ 15,210,870.34	SOLVENTE
11	CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	-$ 699,549.18	-$ 75,280.10	$ -	-$ 238,648.30	-$ 17,295.14	-$ 1,030,772.73	$ 1,569,931.40	$ 539,158.67	SOLVENTE	$ 15,221,448.46	SOLVENTE
12	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-$ 610,322.54	-$ 61,771.68	$ -	-$ 361,400.79	-$ 17,295.14	-$ 1,050,790.15	$ 1,637,375.69	$ 586,585.54	SOLVENTE	$ 15,282,140.98	SOLVENTE
13	MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERIAS, S.A. DE C.V.	-$ 203,138.42	-$ 236,387.04	-$ 131,653.86	$ -	-$ 17,295.14	-$ 588,474.47	$ 1,338,365.41	$ 749,890.94	SOLVENTE	$ 15,323,374.89	SOLVENTE
14	DESARROLLOS CASAVI, S.A. DE C.V.	-$ 558,966.99	$ -	$ -	-$ 229,400.61	-$ 17,295.14	-$ 805,662.74	$ 1,179,086.10	$ 373,423.36	SOLVENTE	$ 15,553,207.19	SOLVENTE
15	BASIS DESARROLLO E INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 720,960.33	$ -	-$ 153,997.77	-$ 17,295.14	-$ 892,253.24	$ 1,524,340.40	$ 632,087.16	SOLVENTE	$ 15,771,081.93	SOLVENTE
16	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	$ -	-$ 708,711.68	$ -	-$ 153,091.95	-$ 17,295.14	-$ 879,098.78	$ 1,539,898.89	$ 660,800.11	SOLVENTE	$ 15,801,480.16	SOLVENTE
17	CONSTRUCTORA AMICUM, S.A. DE C.V.	-$ 745,043.59	$ -	$ -	$ -	-$ 17,295.14	-$ 762,338.73	$ 1,703,771.15	$ 941,432.41	SOLVENTE	$ 15,901,419.99	SOLVENTE
18	ECO CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	-$ 565,789.00	$ -	$ -	$ -	-$ 17,295.14	-$ 583,084.14	$ 1,296,841.66	$ 713,757.52	SOLVENTE	$ 15,978,263.80	SOLVENTE
19	VIALITEK GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	$ -	-$ 395,106.84	$ -	$ -	-$ 17,295.14	-$ 412,401.99	$ 1,334,957.46	$ 922,555.47	SOLVENTE	$ 15,988,690.77	SOLVENTE
20	MIVE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	-$ 702,787.13	$ -	$ -	$ -	$ -	-$ 702,787.13	$ 1,465,983.77	$ 763,196.64	SOLVENTE	$ 16,125,821.46	SOLVENTE
21	CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	-$ 369,720.60	-$ 185,757.14	-$ 17,295.14	-$ 572,772.88	$ 1,385,616.82	$ 812,843.94	SOLVENTE	$ 16,126,690.28	SOLVENTE
22	MAGUCE, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 294,026.73	$ -	$ -	-$ 17,295.14	-$ 311,321.88	$ 1,331,937.40	$ 1,020,615.52	SOLVENTE	$ 16,131,332.23	SOLVENTE
23	INFRAESTRUCTURA RHINO77, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	-$ 999,142.78	$ -	-$ 17,295.14	-$ 1,016,437.92	$ 1,293,344.56	$ 276,906.64	SOLVENTE	$ 16,159,167.46	SOLVENTE
24	VALAKAR INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	$ -	-$ 395,106.84	$ -	$ -	-$ 17,295.14	-$ 412,401.99	$ 1,474,554.50	$ 1,062,152.51	SOLVENTE	$ 16,205,112.01	SOLVENTE
25	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 371,458.90	$ -	$ -	-$ 17,295.14	-$ 388,754.05	$ 1,389,936.15	$ 1,001,182.10	SOLVENTE	$ 16,255,598.93	SOLVENTE
26	CONSTRUCTORA AMOC, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 294,026.73	$ -	$ -	-$ 17,295.14	-$ 311,321.88	$ 1,490,239.84	$ 1,178,917.96	SOLVENTE	$ 16,392,615.44	SOLVENTE
27	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	-$ 501,013.41	-$ 160,051.48	$ -	$ -	-$ 15,029.31	-$ 676,094.20	$ 1,825,217.13	$ 1,149,122.93	SOLVENTE	$ 16,426,913.01	SOLVENTE
28	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	-$ 220,471.19	$ -	$ -	$ -	-$ 17,295.14	-$ 237,766.33	$ 1,780,862.72	$ 1,543,096.39	SOLVENTE	$ 16,621,385.43	SOLVENTE
29	INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	-$ 1,031,912.33	-$ 79,409.96	-$ 3,850.67	-$ 1,115,172.96	$ 1,581,829.71	$ 466,656.75	SOLVENTE	$ 16,646,938.54	SOLVENTE
30	PASOS CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	-$ 1,032,395.10	$ -	-$ 3,788.25	-$ 1,036,183.35	$ 1,517,076.76	$ 480,893.42	SOLVENTE	$ 16,688,695.27	SOLVENTE
31	BARTORRES CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	-$ 1,033,334.40	-$ 83,357.20	-$ 3,913.45	-$ 1,119,605.05	$ 1,657,196.12	$ 537,591.07	SOLVENTE	$ 16,723,412.63	SOLVENTE
32	SEISLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	$ -	-$ 238,131.92	$ -	-$ 238,131.92	$ 1,688,077.30	$ 1,449,945.38	SOLVENTE	$ 16,804,232.12	SOLVENTE
33	MDG EQUIPO Y MAQUINARIA S.A. DE C.V.	-$ 419,372.06	$ -	$ -	$ -	-$ 1,016.59	-$ 420,388.65	$ 2,078,802.42	$ 1,658,413.77	SOLVENTE	$ 16,830,213.62	SOLVENTE
34	ZUBIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	-$ 603,983.91	-$ 16,809.43	-$ 6,252.47	-$ 627,045.81	$ 1,539,926.50	$ 912,880.69	SOLVENTE	$ 16,939,371.18	SOLVENTE
35	SERVICIO ELECTROMÉCANICO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	-$ 586,981.45	$ -	$ -	$ -	$ -	-$ 586,981.45	$ 1,512,516.22	$ 925,534.77	SOLVENTE	$ 17,104,906.28	SOLVENTE
36	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,658,438.47	$ 1,658,438.47	SOLVENTE	$ 17,328,110.24	SOLVENTE
37	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DOXOS, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 17,769,117.64	DESCALIFICADO
38	INGENIERÍA URBANA ROBLA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 18,682,788.34	DESCALIFICADO
39	J&L ASESORÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 21,474,623.54	DESCALIFICADO

Como resultado de lo anterior, se determina adjudicar el contrato número "**DOPI-MUN-PP-EP-LP-086-2024**" al licitante "**PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.**", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por $15'079,851.94 (Quince millones setenta y nueve mil ochocientos cincuenta y un pesos 94/100 m.n.) más $2'412,776.31 (Dos millones cuatrocientos doce mil setecientos setenta y seis pesos 31/100 m.n.), **de I.V.A.** para un **monto total de $17'492,628.25** (Diecisiete millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos veintiocho pesos 25/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la **Licitación Pública**, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y **teniendo que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor**, resultando la más conveniente al interés público.

Dado lo anterior, **el adjudicatario deberá entregar la siguiente documentación** conforme se estableció en la Convocatoria:

- Fianza de **Anticipo** o Escrito de renuncia al anticipo, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Fianza de **Cumplimiento**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- **Póliza de Seguro**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones **Fiscales** en sentido Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el período entre la adjudicación y la subscripción del contrato.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de **Seguridad social**, en Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el período entre la adjudicación y la subscripción del contrato.
- Constancia de Situación Fiscal.
- Escrito de Designación del Responsable de Obra.
- Escrito con los datos de la Cuenta Bancaria, dirigido al Titular de la Tesorería Municipal.

[redacted]

- Copia simple de Estado de Cuenta, de fecha reciente no anterior a un mes.
- Acta Certificada de la Constitución de la empresa.
- Poder certificado del representante legal en caso de que no se manifieste en el acta anterior.
- Copia de INE o Pasaporte del representante legal (firmante del Contrato).

La entrega de la documentación se deberá llevar a cabo previo a la firma del Contrato; estableciéndose como **fecha para subscribirlo el día 14 de diciembre de 2024, a las 11:00 horas**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura; advirtiéndose que, **la normativa obliga a que se firme dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del Fallo**.

Se puntualiza que, de conformidad con el Artículo 97, numeral 4, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, **si el adjudicatario por causas imputables a él mismo NO firma el contrato en la fecha señalada o a más tardar en el plazo que la citada Ley estipula**, se procederá a cancelar la adjudicación, o se podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente, de conformidad con lo asentado en este Fallo, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%. Si ninguna de las propuestas reúne las condiciones previstas en este numeral, se declarará desierta la licitación mediante acuerdo debidamente notificado y se procederá a realizar nuevo procedimiento.

De igual manera se establece que, **si el adjudicatario NO suscribiera el Contrato**, sin que medie causa justificada, **deberá pagar una multa equivalente al 5% del costo de la obra** o servicio; de no pagarse en los siguientes diez días hábiles de notificado, **el infractor será inhabilitado por un año para contratar obra pública o servicios**, conforme se estipula en el numeral 5 del Artículo 97, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, normativa subsidiaria del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Deberán iniciarse los trabajos el día 15 de diciembre de 2024 y concluirse el día 31 de mayo de 2025, conforme se estipuló en la Convocatoria.

Actuando a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, emite el presente documento **Ismael Jáuregui Castañeda, Director de Obras Públicas e Infraestructura**.

La evaluación de las proposiciones la efectuó el personal de la jefatura de costos y presupuestos, a cargo de Oscar Osvaldo García Romero.

[redacted]

Este Fallo se emite en el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **10 de diciembre de 2024**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo **48** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

OSCAR OSVALDO GARCÍA ROMERO
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

ENRIQUE BARAJAS NOVOA
JEFE DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN

SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

ISMAEL JÁUREGUI CASTAÑEDA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

[redacted]